

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 111

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-7574 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución 287/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000287/2011 a instancia de María Antonia Madrazo Solís y Rosa María Bolado García frente a Manufacturas Textiles Cántabras S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al los ejecutados Manufacturas Textiles Cántabras S. L. en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Rosa María Bolado García y María Antonia Madrazo Solís en proporción a sus créditos la cantidad de 2.449,08 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Manufacturas Textiles Cántabras S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de mayo de 2012.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/7574

CVE-2012-7574